

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

En GW Certified, en nombre de la Dirección General y el personal, manifiesta su compromiso y responsabilidad con la gestión y ejecución de sus actividades, las que están estructuradas de manera que se salvaguarde la imparcialidad de juicio, comprometiéndose a garantizar la competencia del personal y aplicación coherente de las actividades como Organismo de Certificación.

Para hacer efectivo este compromiso y lograr la credibilidad y satisfacción de nuestros clientes, así como el cumplimiento de los requisitos de la ISO/IEC-17021:2015, se establecen y aplican las siguientes pautas:

- A.** El personal recibe un sueldo definido que no es determinado ni afectado por la cantidad de resultados encontrados para con ello evitar el riesgo de imparcialidad.
- B.** Para asegurar la imparcialidad y confidencialidad se cuenta con un área técnica y un comité de certificación.
- C.** Se cuenta con una Declaración de imparcialidad y registro de las relaciones del personal con otros organismos (FO-SG-27) que pudiera tener.
- D.** GW Certified no debe certificar el sistema de gestión de la calidad de otro organismo de certificación.
- E.** GW Certified y cualquier parte de la misma entidad legal, bajo control organizacional del organismo de certificación, no debe ofrecer ni proporcionar consultoría en materia de sistemas de gestión. Esto también se aplica a aquella parte del gobierno identificada como el organismo de certificación.
 - 1.1.5.1 NOTA: Esto no excluye la posibilidad de intercambiar información (por ejemplo, explicación de los hallazgos o aclaración de requisitos) entre el organismo de certificación y sus clientes.
- F.** El único tipo de asesoría o consultoría que puede ejercer GW Certified deberá ser relacionado directamente con el trámite y/o atención al cliente respecto a la certificación, y en ningún momento sobre el Sistema de Gestión del cliente.
- G.** GW Certified ni ninguna parte de la misma entidad legal, ni ninguna entidad bajo el control organizacional del organismo de certificación deben ofrecer o proporcionar auditorías internas a sus clientes certificados. Una forma reconocida de mitigar esta amenaza es que el organismo de certificación no debe certificar un sistema de gestión al cual ha proporcionado auditorías internas, hasta pasados dos años después de la finalización de las auditorías internas.

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

H. Cuando un cliente ha recibido consultoría en sistemas de gestión por parte de un organismo que tenga relación con GW Certified, ésta es una amenaza significativa a la imparcialidad. Una forma reconocida de mitigar esta amenaza es que el organismo de certificación no debe certificar el sistema de gestión hasta pasados dos años después de la finalización de la consultoría, como mínimo.

I. GW Certified no debe contratar externamente las auditorías a una organización consultora en materia de sistemas de gestión, ya que ello constituye una amenaza inaceptable a la imparcialidad del GW Certified. Esto no se aplica a las personas que se contratan como auditores, comprendidas en el requisito de 7.3. de ISO 17021:2015, según el Instructivo para el empleo de personal y contratación externa (IN-AD-03).

J. Las actividades del GW Certified no se deben comercializar ni ofertar como vinculadas con las actividades de un organismo que proporcione consultoría en materia de sistemas de gestión. GW Certified debe tomar acciones para corregir las declaraciones o relaciones inapropiadas de una organización consultora, que indiquen o sugieran que la certificación sería más simple, fácil, rápida o menos onerosa si se recurriera al organismo de certificación. GW Certified no debe declarar o sugerir que la certificación sería más simple, fácil, rápida o menos onerosa si se recurriera a una determinada organización consultora.

K. Para asegurarse de que no exista conflicto de intereses, el personal de GW Certified, incluido el que posee capacidad directiva, que haya realizado consultoría en sistemas de gestión, no debe utilizarse por GW Certified para tomar parte en auditorías o en otras actividades de certificación, si han tomado parte en actividades de consultoría de sistemas de gestión para el cliente en cuestión. Una forma reconocida para mitigar esta amenaza es que no se debe utilizar a ese personal hasta pasados dos años después de la finalización de dicha consultoría, como mínimo.

L. GW Certified debe tomar medidas para responder a cualquier amenaza a su imparcialidad que provenga de las acciones de otras personas, organismos u organizaciones. Ver análisis de riesgos FO-SG- 08 (Análisis de riesgos)

M. Todo el personal de GW Certified, ya sea interno o externo, o los comités, que puedan influir en las actividades de certificación, deben actuar de manera imparcial y no deben permitir que las presiones comerciales, financieras u otras comprometan su imparcialidad.

N. GW Certified solicita a su personal, tanto interno como externo, que revelen cualquier situación de la que tengan conocimiento, que se pudiera presentar a dichas personas o al organismo de certificación como un conflicto de intereses a través del Reporte o notificación de eventualidades (FO-AT-08).

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

O. El staff de imparcialidad de GW Certified debe registrar y utilizar dicha información como entradas para identificar las amenazas a la imparcialidad que resultan de las actividades de dicho personal o de las organizaciones que los emplean, y no deben recurrir a dicho personal, ya sea interno o externo, salvo que puedan demostrar que no hay conflicto de intereses. La información se revisa por área técnica, si aplica se actualiza la matriz de riesgos y se presenta durante la revisión por la dirección para analizar las posibles amenazas de imparcialidad. Ver FO-SG-27 DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y REGISTRO DE LAS RELACIONES DEL PERSONAL CON OTROS ORGANISMOS.

P. Al tener los organismos de certificación actividades encuadradas dentro del sector servicios, el papel de las personas es básico y su incidencia en la imparcialidad es clave. Ante ello se adoptan las cautelas necesarias, reflejadas en el correspondiente documento. Para garantizar la ausencia de incompatibilidades que puedan vulnerar la imparcialidad de los actos personales. A ello se une un riguroso proceso de calificación del equipo y el diseño de su formación continua. Y la firma del conocimiento y comprensión de esta a través del formato FO-SG-26 CONOCIMIENTO, COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN DE LINEAMIENTOS DE GW CERTIFIED